

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COPOWER-EC S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días de marzo del dos mil diez y siete, siendo las 16:00 horas, en las oficinas ubicadas en la Av. Diego de Almagro N30-13 y Mariano Aguilera, Piso 6, se reúnen los Accionistas de **COPOWER-EC S.A.**, a saber: Carlos Manuel Cadena, propietario de ciento setenta (170) acciones nominativas de USD 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una y Luis Miguel Maldonado Sánchez, propietario de ochocientas treinta acciones (830) acciones nominativas de USD 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión, el señor Carlos Manuel Cadena, elegido por los presentes como Presidente Ad-Hoc, y Actúa como secretario de la Junta el Gerente General, el señor Luis Miguel Maldonado Sánchez. Se elabora la lista de los asistentes y una vez comprobado que se encuentran presentes los accionistas que conforman la totalidad del capital suscrito pagado de la compañía que asciende a USD 1,000 (Mil dólares de los Estados Unidos de América), los accionistas, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal y Ordinaria y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

Punto Uno: Conocimiento del informe del Gerente General por el ejercicio 2016 y resolución acerca del mismo

Punto Dos: Conocimiento del informe del Comisario por el ejercicio del 2016 y resolución acerca del mismo.

Punto tres: Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales, de Comprobación, Estado de Resultados, anexos del Ejercicio Económico del 2016 e informe de Auditoría Externa.

Punto Cuatro: Resolución sobre la distribución de beneficios sociales

1. Conocimiento del informe del Presidente Ejecutivo por el ejercicio económico 2016 y resolución acerca del mismo

El Presidente en virtud del primer punto del orden del día, se concede la palabra al señor Luis Miguel Maldonado Sánchez, que procede a dar lectura a su informe de labores por el ejercicio económico del 2016, el cual, luego de absueltas algunas consultas formuladas por los accionistas, es aprobado por unanimidad.

2. Conocimiento del informe del Comisario por el ejercicio económico 2016 y resolución acerca del mismo.

Por disposición de la Presidencia, por secretaría se procede a dar lectura del informe de labores presentado por el señor Leonardo Aguirre, comisario principal de la compañía, el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas.

3. Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales, de Comprobación, Estado de Resultados y demás anexos del Ejercicio Económico 2016.

El Presidente pone a consideración de la Junta el balance general, balance de comprobación, estado de resultados, y demás anexos del ejercicio económico del 2016 estableciendo que todos los documentos han estado a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía desde hace algunos días, manifiesta que el balance también ha sido explicado en detalle en el informe presentado por el Gerente General, por lo que pone a consideración de la sala todos estos documentos.

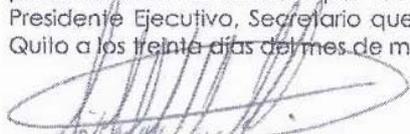
Los accionistas asistentes que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, luego de analizar los balances y absueltas las consultas por parte de los administradores, deciden por unanimidad aprobar los balances y más cuentas del ejercicio económico del año 2016.

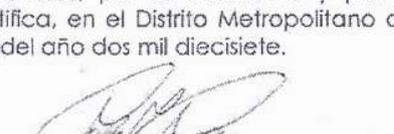
4. Resultados del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Presidente Ejecutivo de la compañía señor Carlos Manuel Cadena, al respecto manifiesta que los resultados del ejercicio económico 2016 presenta una pérdida en sus primeros 7 meses de existencia, quedando a disposición de la Junta y que consta en el balance aprobado por los accionistas.

Luego de varias deliberaciones y de ser aclarados varios conceptos, por unanimidad la Junta decide aprobar la moción presentada por el señor Presidente de la compañía, y por tanto por unanimidad se decide que el resultado del ejercicio económico se mantenga como resultados acumulados en el Patrimonio de la Compañía.

Por concluido el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la concurrencia de los mismos accionistas indicados al inicio y que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por Secretaría se da la lectura del acta la cual es aprobada por unanimidad. Para constancia de todo lo cual la presente acta es suscrita por los accionistas, por el Presidente y por el Presidente Ejecutivo, Secretario que certifica, en el Distrito Metropolitano de Quito a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete.


LUIS MIGUEL MALDONADO SÁNCHEZ
ACCIONISTA SECRETARIO


CARLOS MANUEL CADENA ROMÁN
ACCIONISTA PRESIDENTE AD-HOC